

11/01/2019

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REFUEZCO ESTRUCTURAL MEDIANTE SISTEMA DE LAMINADO FIBRA DE CARBONO PARA LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELLILA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA.

REF: TSA000063723

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)					AIMSUR			PAREX			MAPEI			SIKA			APIMOSA		
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IPSI incluido)	IMPORTE TOTAL (IPSI incluido)	PRECIO UNITARIO (sin IPSI)	IPSI	IMPORTE TOTAL (IPSI incluido)	PRECIO UNITARIO (sin IPSI)	IPSI	IMPORTE TOTAL (IPSI incluido)	PRECIO UNITARIO (sin IPSI)	IPSI	IMPORTE TOTAL (IPSI incluido)	PRECIO UNITARIO (sin IPSI)	IPSI	IMPORTE TOTAL (IPSI incluido)	PRECIO UNITARIO (sin IPSI)	IPSI	IMPORTE TOTAL (IPSI incluido)
1.710,68	Kg	Suministro de resina epoxi sin disolventes, de imprimación sobre soportes porosos (elemento estructural de hormigón), de utilización previa a la aplicación del adhesivo. Densidad > 1,05 g/cm3, temperatura de aplicación mínimo entre 10 - 30 °C. Adherencia al hormigón > rotura.	21,74	37.190,18	13,46	0,54	23.949,52	0,00	0,00	0,00	9,60	0,40	17.106,80	18,21	1,82	0,00	18,58	1,86	0,00
22.072,75	Kg	Suministro de resina epoxi para adhesión de lámina de fibra de carbono a elemento estructural de hormigón, con marcado CE, cumpliendo con los requerimientos UNE EN 1504-4.	9,89	218.299,50	7,35	0,29	168.635,81	7,56	0,00	166.869,99	3,84	0,16	88.291,00	5,75	0,58	139.610,14	5,86	0,59	142.280,95
925	m.l	Suministro de lámina de fibra de carbono unidireccional, para refuerzo de vigas o viguetas, de 100 mm de ancho y 1,2 mm de espesor, de módulo elástico medio 170 GPa y resistencia a tracción media 2100 MPa. Suministrado en rollos.	26,45	24.466,25	17,09	0,68	16.437,25	16,95	0,00	15.678,75	15,36	0,64	14.800,00	10,93	1,09	11.121,28	11,16	1,12	11.355,30
38.260	m.l	Suministro de lámina de fibra de carbono unidireccional, para refuerzo de vigas o viguetas, de 80 mm de ancho y 1,2 mm de espesor, de módulo elástico medio 170 GPa y resistencia a tracción media 2100 MPa. Suministrado en rollos.	21,45	820.677,00	13,56	0,54	539.466,00	14,50	0,00	554.770,00	11,52	0,48	459.120,00	10,35	1,04	435.590,10	10,56	1,06	444.428,16
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IPSI INCLUIDO)			1.100.632,93			748.488,58			737.318,74			579.317,80			586.321,52			598.064,41	

Plazo total para los pedidos parciales.	días	6	12	7	10	11
---	------	---	----	---	----	----

Ofertas anormalmente bajas

"Precio ofertado corregido" = Precio ofertado* (1-Puntos de valoración que no corresponden al precio*0,01)

Media 611.448,17

673.639,72	737.318,74	529.670,26	551.142,23	565.469,90
10,17%	20,59%	-13,37%	-9,86%	-7,52%

PUNTUACIÓN TOTAL

70,80	62,73	98,57	94,79	92,21
-------	-------	-------	-------	-------

- PRECIO: Noventa por cien (90%). –Se atribuirán 90 puntos al ofertante cuya proposición sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$PO_{i,j} = MaxP - \left[\left(\frac{OI_i}{NI} \right) - 1 \right] \times 100$$

PO: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos

MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado

OI: Oferta i que se trata de valorar

NI: Mejor oferta

- PLAZO DE ENTREGA EN PEDIDOS PARCIALES: Diez por cien (10 %)

10,00	0,00	8,57	6,00	5,45
-------	------	------	------	------

Se tendrá en cuenta la mejora de plazo, valorándose con la máxima puntuación ("P": 10 puntos) aquella propuesta que presente el menor plazo de entrega y con cero puntos las que igualen el plazo establecido por TRAGSA y las no cuantificables (respuestas del tipo "INMEDIATO"). Se descartarán las ofertas que superen el plazo dado por TRAGSA.

El plazo para la entrega del suministro de pedidos parciales será de 12 días, según establece pliego técnico. Cada pedido parcial podría alcanzar hasta un máximo de 5.000 metros lineales de fibra, con la parte proporcional de imprimación y adhesivos.

Al resto de ofertas se les aplicará la fórmula establecida:

Baremación, fórmula a aplicar: X = P * (a/n)

Siendo "X" la puntuación obtenida (valor mínimo cero punto); "P" la puntuación del criterio; "a" la oferta con el mínimo plazo de entrega/ejecución del expediente; y "n" el plazo de entrega/ejecución de la oferta en estudio.

Ofertas anormalmente bajas

A efectos exclusivamente del cálculo de las ofertas anormalmente bajas el precio ofertado se corregirá mediante la siguiente fórmula:

"Precio ofertado corregido" = Precio ofertado* (1-Puntos de valoración que no corresponden al precio*0,01)

Con esta fórmula se equiparan las ofertas en consideración al conjunto de los criterios de valoración.

Se considerarán anormalmente bajas para ambos lotes las ofertas cuyos importes obtenidos tras la corrección se encuentren en uno de los siguientes supuestos:

- En el caso de que se admitan a valoración tres o más ofertas se considerarán ofertas anormalmente bajas aquellas que tengan un Precio ofertado corregido inferior al 20% a la media aritmética de los mismos.

No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media las ofertas de cuantía más elevada cuando sean superiores en más del 10% a dicha media.

- En el caso de que se admitan a valoración dos ofertas se considerará que una oferta es anormalmente baja si su precio corregido lo es en más de un 25 % respecto de la otra.

- En el caso de presentarse una única oferta no se considerará la posibilidad de que ésta oferta se considere anormalmente baja.

PLAZO DE ENTREGA

La propuesta de la empresa para la reducción de plazo en los pedidos parciales del suministro de refuerzo estructural mediante sistema de laminado de fibra de carbono para la obra del Hospital de Mellila :

Plazo total para los pedidos parciales.	días
---	------

Se presentará dicho plazo expresado en días laborales.

*Se descartarán las ofertas que superen el plazo dado por TRAGSA (12 días laborables) y las no cuantificables (tipo "inmediato").

(Tendrán cero puntos las que igualen el plazo establecido por TRAGSA y las no cuantificables (respuestas del tipo "INMEDIATO"). Se descartarán las ofertas que superen el plazo dado por TRAGSA.

El plazo para la entrega del suministro de pedidos parciales será de 12 días, según establece pliego técnico. Cada pedido parcial podría alcanzar hasta un máximo de 5.000 metros lineales de fibra, con la parte proporcional de imprimación y adhesivos.]